

# **documento sobre los laicos después del sínodo de 1987**

## **una ayuda para su lectura**

Ildefonso Camacho

Lo que pretendo con estas páginas es muy sencillo y modesto: ayudar a una lectura del último documento pontificio, ahora sobre el tema de "Los laicos cristianos" ("Christifideles laici"), que lleva por fecha el 30 de diciembre de 1988, aunque se hizo público algunos meses después. Me ha movido a redactar estas páginas un doble motivo: por una parte, el interés de seguir con atención estos documentos del magisterio eclesial, que marcan el ritmo de la reflexión que se hace en la Iglesia sobre cuestiones que preocupan en muchos ambientes creyentes; por otra parte, la dificultad que encierra la lectura de los escritos de Juan Pablo II, por su complejidad y por su misma extensión, así como por su frecuencia.

Creo que la comprensión de este texto, que es el resultado de la reflexión que ha seguido al Sínodo de 1987 sobre los laicos, exige remontarse a su génesis desde la preparación misma del Sínodo: esa será la Primera Parte de este trabajo. Seguirá una presentación esquemática del contenido del documento mismo, de la que se entresacarán luego algunas claves para su lectura (Segunda Parte). Podremos adentrarnos así en el tema mismo de la Exhortación Apostólica situándolo en su contexto adecuado: expondremos, por tanto, la eclesiología del documento (Parte Tercera) como contexto para estudiar la vocación y misión de los laicos (Parte Cuarta). Pasaremos breve revista, por fin, a algunos problemas concretos que se destacaron desde la fase de preparación del Sínodo (Parte Quinta).

Una última observación introductoria. Es frecuente oír hablar prolijamente de documentos como éste sin haber dedicado apenas un rato a la

lectura directa del mismo. Con esta presentación quisiera salir al paso de esa dificultad, ya que en realidad sólo pretendo una cosa: ofrecer una ayuda para la lectura, pero en modo alguno suplirla.

### Comprender el documento desde su génesis.

El mismo documento que vamos a estudiar, en su Introducción, alude al proceso de trabajos presinodales y sinodales para concluir con estas palabras:

“Por eso el presente documento no es paralelo al Sínodo, sino que constituye su fiel y coherente expresión; es fruto de un trabajo colegial, a cuyo resultado final el Consejo de la Secretaría General del Sínodo y la misma Secretaría han sumando su propia aportación” (n. 2).

El dedicar un Sínodo Universal de la Iglesia a los laicos responde a una decisión de Juan Pablo II en abril de 1984, con la que quiere hacerse eco de las sugerencias hechas por los distintos episcopados para el tema de la asamblea sinodal, a celebrar en 1986 de acuerdo con el calendario ordinario de los sínodos. Pero en enero de 1985 el Papa sorprendió a toda la Iglesia con la convocatoria para el otoño de ese mismo año de un Sínodo extraordinario sobre el Vaticano II a los 20 años de su conclusión. En consecuencia, el Sínodo ya convocado sobre los laicos se retrasó, quedando definitivamente fijada su celebración para octubre de 1987.

Es importante este Sínodo extraordinario de 1985, ya que en él se encuentran elementos indispensables para comprender el de 1987: a destacar sobre todo la reflexión sobre la eclesiología y los aspectos que más se subrayaron en ésta, queriendo salir al paso de algunas malas interpretaciones de la doctrina conciliar sobre la Iglesia. La insistencia —demasiado unilateral, para algunos— en una eclesiología de comunión fue quizás el rasgo más significativo de la asamblea sinodal de 1985.

La preparación directa y la celebración misma del Sínodo de 1987 sobre los laicos se hizo de acuerdo con el proceso que se había seguido en sínodos anteriores. Podemos esquematizarla como sigue<sup>1</sup>:

---

<sup>1</sup>Entre las crónicas del Sínodo citamos las siguientes: P.M. LAMET, *El "iter" de los trabajos sinodales*: Vida Nueva, n. 1.606/7 (7/14 noviembre 1987) 32-36; G. CAPRILE, *Il prossimo sinodo dei vescovi*: Civiltà Cattolica 138/3 (1987)506-513; *Il sinodo dei ves-*

### Fase preparatoria (1985-1987)

- a) Elaboración de un primer documento ("*Lineamenta*") destinado a suscitar y estimular la reflexión en toda la Iglesia a través de las Conferencias Episcopales. Fue hecho público en febrero de 1985.
- b) Elaboración de un segundo documento ("*Instrumentum laboris*"), que pretende recoger las reflexiones, experiencias, sugerencias y propuestas que habían llegado a Roma en las respuestas a los "Lineamenta". Este documento, presentado a la prensa ya en abril de 1987, se hace público a toda la Iglesia como instrumento de reflexión.

### Celebración del Sínodo (octubre 1987)

- a) "Relación inicial" de Mr. Thiandoum, Arzobispo de Dakar (Senegal), presentando el estado de la cuestión a estudiar y los principales problemas suscitados al respecto (3 octubre).
- b) Intervenciones de los Padres en el aula sinodal (4-13 octubre).
- c) "Relación segunda" de Mr. Thiandoum, resumiendo de nuevo el estado de la cuestión tras el debate en el aula y formulando 12 preguntas concretas para la fase siguiente (13 octubre).
- d) Trabajos de los grupos lingüísticos ("*Circuli minores*") sobre las cuestiones antes propuestas (14-17 octubre).
- e) Elaboración de las *proposiciones*: tras la presentación en el aula de las respuestas de los grupos lingüísticos y de una primera redacción de las "proposiciones" (19-24 octubre), éstas son de nuevo discutidas en los grupos lingüísticos. Con las enmiendas aportadas por éstos se hace la redacción definitiva de las mismas que es, finalmente aprobada en el aula y remitida al Papa con vistas a la elaboración del documento postsinodal (29 octubre).
- f) Elaboración del Mensaje Final del Sínodo dirigido al Pueblo de Dios (29 octubre).

Pero más que la cronología del proceso nos interesan los problemas que fueron surgiendo en cada fase del mismo. Esto nos obliga a recorrer de nuevo el camino, destacando ahora los puntos de más relevancia en sus fases más importantes.

En la misma presentación a la prensa de los "Lineamenta" se puso de relieve un doble motivo para esta nueva profundización sobre la teología elaborada por el Concilio al respecto. Este doble motivo es el que se desarrolla después en la Primera Parte de los "Lineamenta": ante todo, tomar

---

covi: *Civiltà Cattolica* 138/4 (1987) 481-491; D. SEEBER, *Gemeinschaft, Teilnahme, Unterscheidungsarbeit. Die Generaldebatte der Bischofssynode über die Laien*: Herder Korrespondenz 41 (1987) 521-526; U. RUH, *Hohe Erwartungen - bescheidene Ergebnisse. Ein Bilanz der Bischofssynode über die Laien*: Herder Korrespondenz 41 (1987) 564-569.

conciencia de los *frutos conseguidos* desde el Concilio en cuanto a la participación de los laicos en la vida y en la misión de la Iglesia; en segundo lugar, estudiar ciertas *tendencias problemáticas* surgidas en relación con las tareas seculares de los laicos (bien sea un compromiso temporal sin ninguna referencia a la fe, bien la huída del mundo y el rechazo de todo compromiso).

Más interesantes son los datos que se pueden deducir del "Instrumentum laboris"<sup>2</sup>. Este documento tiene tres partes, que describimos brevemente a continuación:

1. *Mirada de fe a la situación contemporánea*: se parte de la realidad de nuestro mundo y se toma como hecho significativo del mismo la *participación*, lo que permite situar y abordar el tema de la *participación* de los laicos en la Iglesia.

2. *Los fieles laicos y el misterio de la Iglesia*: a partir de una *eclesiología de comunión*, se estudia la *participación de los laicos* en la vida y en la misión de la Iglesia, mirando más a la vida interna de ésta.

3. *Testigos de Cristo en el mundo*: se refiere a la presencia de los laicos en el mundo (proyección de la Iglesia hacia el mundo), partiendo de la vocación universal a la *santidad* como presupuesto, para desarrollar luego los distintos *sujetos* de la misión, los *campos* en que la misma se va a desarrollar y la *formación* necesaria para esa presencia.

Dentro de este esquema sistemático, el Secretario General del Sínodo, al presentar el documento a la prensa, destacó diez puntos concretos en los que convenía centrar la atención<sup>3</sup>, que luego se fueron concentrando en unos

---

<sup>2</sup>Existe una edición castellana: *Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo veinte años después del Concilio Vaticano II. Instrumentum laboris para el Sínodo de Obispos*, Edice, Madrid 1987, 85 pp., con un prólogo de Mr. Felipe Fernández, Presidente de la CEAS, y un cuestionario orientado a la participación de los laicos en la preparación del Sínodo. Una síntesis oficial del mismo puede verse en: *Ecclesia*, n. 2.324 (20 junio 1987) 20-23; un resumen más amplio, en: *Vida Nueva*, n. 1.595/96 (22/29 agosto 1987) 25-32.

<sup>3</sup>Estos puntos fueron los siguientes: 1) participación del laico en la misión de la Iglesia insistiendo en su sentido de pertenencia a ésta; 2) la gran masa de laicos que no pertenece a ningún movimiento pero tiene que participar también en dicha misión; 3) la tendencia a separar fe y vida práctica; 4) los "ministerios laicales" a la luz de la distinción entre el sacerdocio común y el sacerdocio ordenado; 5) la participación de los laicos como presencia en la vida de la sociedad (y no sólo dentro de la Iglesia); 6) los nuevos movimientos eclesiales: respeto a la pluralidad dentro de la necesaria unidad; 7) papel de los Consejos Pastorales previstos en el nuevo Código de Derecho Canónico; 8) la relación entre sacerdotes y laicos; 9) el papel de la mujer en la Iglesia y en la sociedad; 10) la espiritualidad propia de los laicos.

pocos solamente, como puede verse ya en la "Relación inicial" que presentó en el aula Mr. Thiandoum<sup>4</sup>. En ella hay una Primera Parte ("Vocación y misión de los laicos en el mundo") donde se ponen las bases: una vocación y misión comunes para todos los creyentes, que luego se especifica para los laicos en su forma particular de participar del triple oficio de Cristo y que se traduce en un compromiso concreto en el mundo. Esto supuesto, la Segunda Parte de dicha Relación ("Problemas que se habrán de tratar en el Sínodo") enumera los cuatro temas que deberán centrar los trabajos de la asamblea. Son los siguientes:

1) El carácter *secular* de la vocación y misión del laico como rasgo específico de ésta, que se concreta en la tarea de transformar el mundo.

2) Las *asociaciones laicas* y su relación con los pastores, con una atención preferente a los nuevos movimientos y a la necesidad de someterlos a un discernimiento más ponderado.

3) Los *ministerios laicales* en el mundo de hoy, que han proliferado incluso asumiendo una terminología ("ministerios") que el Concilio reservó para el sacerdotal.

4) La vocación y la misión de la *mujer* laica en la Iglesia y en el mundo: contribuir al movimiento de liberación y promoción de la mujer dentro del respeto a las diferencias y a la tradición de la Iglesia.

La "Relación segunda" de Mr. Thiandoum<sup>5</sup>, tras las intervenciones de los Padres en el aula, insistía más o menos en los mismos temas, dentro de un esquema en tres partes donde se adivina ya lo que será la parte central del documento "Christifideles laici". Estas tres partes son:

1. *Llamados por Dios a la comunión con El y a la misión por la salvación del mundo.* Se parte de una eclesiología de comunión y del sacerdocio común. Desde ahí se especifica la identidad del laico a partir de su carácter secular, para terminar de nueva con algo que es común a todos los creyentes: la vocación a la santidad.

2. *Unidad y pluralidad en la Iglesia.* Dentro de este binomio se plantea el funcionamiento interno de la Iglesia, con especial atención a varios temas de actualidad: el papel de la parroquia y su relación con las comunidades de base; los nuevos movimientos, sobre todo los de carácter supranacional, y su integración en las iglesias locales; los ministerios laicales y, en relación con esto, el diaconado femenino.

---

<sup>4</sup>Véase el texto francés de la misma en: La Documentation Catholique 84 (1987) 1012-1018. Un resumen en castellano en: Vida Nueva, n. 1.602 (10 octubre 1987) 31-33.

<sup>5</sup>Véase el texto francés en: La Documentation Catholique 84 (1987) 1033-1041. Un resumen en castellano en: Vida Nueva, n. 1.606/7 (7/14 noviembre 1987) 34-36.

3. *Transformaciones actuales y dinamismos eclesiales.* Los cambios y el pluralismo de nuestro mundo reclaman de la Iglesia nuevos dinamismos que se concretan en diversos campos de actuación (familia, economía, sociedad, política, cultura), en la exigencia de formación, en el nuevo papel de la mujer, en la atención a niños y jóvenes.

Las Propositiones finales, elaboradas a partir de las aportaciones de los grupos lingüísticos que trabajaron sobre 12 preguntas que les formuló al final de la "Relación segunda"<sup>6</sup>, son un buen indicador de las preocupaciones de los Padres al concluir el Sínodo<sup>7</sup>. Son 55, pero podrían haber sido muchas más, ya que la mayoría de ellas recogen, de forma fragmentaria, varias propuestas en torno a un mismo tema. En realidad son casi un esbozo del futuro documento. Están ordenadas siguiendo las 12 preguntas del Relator y estructuradas en tres bloques que llevan los mismos títulos que las tres partes de la "Relación segunda" de Mr. Thiandoum. También en este sentido reflejan el esquema básico del documento pontificio que saldría a año y medio después: partir de la vocación y de la identidad del laico creyente, para estudiar luego su papel en la Iglesia y su misión en el mundo.

Resumiendo el camino recorrido se podría decir que hay como dos niveles en los debates y documentos sinodales, que quedarían sintetizados como sigue:

*Primer nivel: marco teológico de conjunto.* Necesario para situar toda la reflexión sobre los laicos, de hecho se va configurando en el esquema de la última Relación y en las Propositiones: toma como punto de partida una eclesiología de comunión desde la que entender la vocación y la identidad del laico, así como su papel en la Iglesia y su misión en el mundo.

*Segundo nivel: problemas candentes.* Son los que de hecho inquietan a los Padres y los que están exigiendo una respuesta clarificadora para la praxis inmediata de la Iglesia. Tales problemas pueden reducirse a tres:

\* La *identidad del laico*: aunque es una cuestión más teórica, precisa ser clarificada para orientar muchos comportamientos de los creyentes y evitar

---

<sup>6</sup>Dichas preguntas se referían a los siguientes temas: la identidad de los laicos, los carismas y su discernimiento, la vocación a la santidad, la parroquia, los nuevos movimientos, los ministerios laicales, el diaconado femenino, la presencia de los laicos en la vida política, la inculturación de la fe, la formación de los laicos, el papel de la mujer, la atención a la juventud.

<sup>7</sup>Aunque en principio estas Propositiones no estaban destinadas a hacerse públicas, pronto se filtraron y fueron publicadas por diferentes revistas. En castellano: Vida Nueva, n. 1.606/7 (7/14 noviembre 1987) 56- 67.

ciertas desviaciones (la total secularización del compromiso o la falta de todo compromiso).

\* *La polémica sobre los movimientos*. Fue de los temas más debatidos. Preocupaba el que ciertos movimientos de dimensión internacional (Opus Dei, Comunión y Liberación, etc.) se constituyeran en "otra iglesia dentro de la Iglesia". Por eso se buscan unos criterios de discernimiento y unas pautas para sus relaciones con la jerarquía y con las comunidades diocesanas y parroquiales.

\* *La mujer en la Iglesia*. Hay una clara opción por promover la igualdad de los sexos y una eficaz presencia de la mujer en la sociedad. Pero no está tan claro cuál ha de ser la participación de la mujer en la vida y en la actividad de la Iglesia<sup>8</sup>.

### Resumen del contenido y claves de lectura del documento.

Aunque sea un poco extenso, creemos de interés ofrecer una visión de conjunto de la Exhortación Apostólica, como punto de referencia para los análisis posteriores.

#### INTRODUCCION (1-7)

\* La parábola de los obreros enviados a la viña como pórtico: inmensidad de la viña y multitud de personas enviadas (1).

\* La celebración del Sínodo de 1987 sobre los laicos, en la línea del Vaticano II y de su toma de conciencia más profunda de la naturaleza misionera de la Iglesia: constataciones y tareas (2).

\* Sentido de este documento en relación con el Sínodo (2).

\* Una mirada al mundo de hoy nos descubre ciertas líneas de tendencia, ambivalentes: secularismo frente a necesidad de lo religioso; la dignidad humana a la vez despreciada y exaltada; conflictividad y aspiración a la paz (3-7).

#### CAPITULO I: "YO SOY LA VIDA, VOSOTROS LOS SARMIENTOS". LA DIGNIDAD DE LOS FIELES LAICOS EN LA IGLESIA-MISTERIO (8-17)

1. *La Iglesia-Misterio* como base desde la que se revela la identidad del laico cristiano. En ella desarrolla su tarea específica: la búsqueda del Reino de Dios tratando las realidades temporales y ordenándolas según Dios (8-9).

---

<sup>8</sup> A este respecto sorprendió el que a última hora desapareciera de las Proposiciones la petición para que se estudiaran los posibles ministerios de la mujer en la Iglesia, y más en concreto su posible acceso al diaconado. Parece que fue la misma Secretaría del Sínodo la responsable de esta supresión. El dato lo tomo del editorial *Todos somos un pueblo*: Vida Nueva, n. 1.606/7 (7/14 noviembre 1987) 5; cf. también U. RUH, *l.c.* (nota 1) 567.

## 2. *La dignidad del laico.*

\* El Bautismo es el fundamento y título de la igualdad de los cristianos. Por él somos hechos hijos en el Hijo, miembros de Cristo y templos del Espíritu Santo (10-13).

\* Del ser al obrar: los laicos participan de la triple función de Cristo (sacerdotal, profética y real) de forma plena aunque específica (14).

\* Lo específico de la vocación del laico es la índole secular: llamados en el mundo para transformar el mundo (15).

3. *La plenitud de la dignidad del laico:* radica en su vocación a la santidad, a la que se responderá en la forma específica de inserción en las realidades temporales (16-17).

## CAPITULO II: "SARMIENTOS TODOS DE LA UNICA VID". LA PARTICIPACION DE LOS FIELES LAICOS EN LA VIDA DE LA IGLESIA-COMUNION (18-31)

1. *La Iglesia-comunión* como contexto para comprender la misión y la responsabilidad de los laicos. Comunión orgánica, donde el Espíritu Santo es principio dinámico de la variedad y la unidad y donde cada fiel laico se encuentra en relación con todo el Cuerpo y le ofrece su propia aportación (18-20).

2. *Formas de participación:* todas son dones del Espíritu para la edificación del Cuerpo de Cristo y el cumplimiento de la misión salvífica (21).

\* Ministerios que derivan del Orden, que tienen su origen en los Apóstoles, germen de la Iglesia y origen de la jerarquía (22).

\* Ministerios, oficios y funciones de los laicos: se basan en el Bautismo y la Confirmación y se confían a los laicos en función de la necesidad o de la utilidad de la Iglesia, los cuales lo realizan en calidad de suplencia y por encargo oficial (23).

\* Carismas: otros dones e impulsos particulares para la edificación de la Iglesia, y el bien del hombre y de la sociedad; han de ser vividos en comunión con la Iglesia (24).

3. *Ambitos de participación.*

\* Las iglesias particulares: los Consejos Pastorales Diocesanos, Sínodos Diocesanos, etc. (25).

\* La parroquia, completada con las pequeñas comunidades eclesiales de base: permite una mayor cercanía y comunicación (26-27).

4. *Formas personales y asociadas de participación.*

\* Formas personales: basadas en el carácter único e irrepetible de cada cristiano (28).

\* Formas asociadas: un fenómeno de difusión creciente que se basa en un derecho de los creyentes (derivado del Bautismo) y exige unos criterios de discernimiento (que son criterios de eclesialidad) (29-31).

CAPITULO III: "OS HE DESTINADO PARA QUE VAYAIS Y DEIS FRUTO". LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS FIELES LAICOS EN LA IGLESIA-MISION (32-44)

1. *La misión de la Iglesia*: la comunión, que la Iglesia ha recibido como don, tiene un destino universal: su misión es darla a conocer a los hombres (32).

2. *El anuncio del Evangelio a todos los pueblos*.

\* En la evangelización se concentra y se despliega la entera misión de la Iglesia (33).

\* En la nueva evangelización, que necesitan los pueblos de larga tradición cristiana que atraviesan hoy la prueba del secularismo, los laicos tienen que testimoniar la validez de la fe cristiana como respuesta al hombre de hoy (34).

\* En la evangelización de los pueblos que no conocen a Cristo cada vez es más frecuente y activa la presencia de los laicos (35).

3. *La animación cristiana del orden temporal: el servicio de la persona*.

\* La Iglesia, persiguiendo su propio fin salvífico, descubre al hombre su entera verdad y proyecta su luz sobre todas las realidades de este mundo (36).

\* La promoción de la dignidad de la persona es la tarea central y unificante del servicio de la Iglesia a la humanidad (37).

\* El efectivo reconocimiento de la dignidad personal exige el respeto, defensa y promoción de los derechos de la persona (sobre todo el derecho a la vida y el derecho a la libertad de conciencia y a la libertad religiosa) y de los derechos de los pueblos (38-39).

4. *La animación cristiana del orden temporal: el servicio de la sociedad*.

\* El respeto a la persona como criterio para la estructuración de la sociedad (39).

\* La familia: insustituible para el desarrollo de la humanidad y de la Iglesia, urge asegurar su papel de lugar primario de "humanización" (40).

\* La caridad y el voluntariado: las obras de misericordia como contenido más inmediato de la animación cristiana del orden temporal (41).

\* La política: sus muchas deficiencias no justifican la ausencia ni el escepticismo de los cristianos; el bien común, la promoción de la justicia y el espíritu de servicio, unido a la necesaria competencia, como criterios éticos de la política (42).

\* La vida económico-social: papel central del trabajo y destino universal de los bienes; los laicos ante el problema del desempleo. y la cuestión ecológica (43).

\* La cultura: presencia de los laicos para purificar y elevar cristianamente una cultura deshumanizada y dominada por la técnica (44).

#### CAPITULO IV: "LOS OBREROS DE LA VIÑA DEL SEÑOR". BUENOS ADMINISTRADORES DE LA MULTIFORME GRACIA DE DIOS (45-56)

1. *Variación de vocaciones según la edad*: el desafío de los jóvenes cara al futuro de la Iglesia; el simbolismo de los niños como imagen de las condiciones esenciales para entrar en el Reino; el ejemplo de los ancianos por su sabiduría y experiencia. Aportación específica de cada uno (45-49).

2. *Mujeres y hombres*.

\* La vocación específica de la mujer y sus fundamentos antropológicos y teológicos (49-50).

\* El papel específico de la mujer en la sociedad y en la Iglesia, desde la igualdad con el varón en cuanto a su dignidad y participación en la santidad y en la misión de la Iglesia (con la única diferencia de no poder recibir el Sacramento del Orden), con dos grandes tareas específicas: dar plena dignidad a la vida matrimonial y a la maternidad, asegurar la dimensión moral de la cultura (51).

\* La colaboración hombre-mujer, no sólo por motivos sociológicos o de eficacia, sino como consecuencia del designio creador de Dios (52).

3. *Enfermos*: su participación específica dentro de una pastoral sanitaria renovada (53-54).

4. *La vocación laical y otras vocaciones*. Su diferencia con la vocación ministerial y la vocación religiosa, y la diversidad de vocaciones laicales en cuanto a la espiritualidad y a la actividad apostólica (55-56).

#### CAPITULO V: "PARA QUE DEIS MAS FRUTO". LA FORMACION DE LOS FIELES LAICOS (57-63)

1. Preocupación por la formación integral y permanente de los laicos (57).

2. *Objetivos de la formación*: a) descubrir la propia vocación y una disponibilidad siempre mayor para vivirla; b) síntesis de miembros de la Iglesia y ciudadanos de la sociedad humana (58-59).

3. *Aspectos de la formación*: una formación integral y orgánica que abarque la formación espiritual, la doctrinal (también Doctrina Social de la Iglesia) y el crecimiento personal en los valores humanos (60).

4. *Responsables de la formación*:

\* Dios, a través de Jesús y del Espíritu.

\* La Iglesia madre: Iglesia universal, iglesias particulares, parroquias, pequeñas comunidades eclesiales (61).

\* Otros ambientes educativos: la familia cristiana, las escuelas y universidades católicas, los grupos y movimientos (62).

5. *Conclusión*: la formación como derecho y deber de todos; la formación de formadores (63).

#### LLAMAMIENTO FINAL Y ORACION (64).

Si recordamos la estructura de la "Relación segunda" y de las Proposiciones, inmediatamente observamos que las tres partes de allí se han convertido en 5 capítulos en el documento definitivo. En realidad lo que ha ocurrido es que cuestiones que estaban incluidas en la segunda y sobre todo en la tercera parte de entonces se han desglosado ahora para formar dos nuevos capítulos, los dos últimos: el cuarto, sobre los sujetos de la misión (que es donde se aborda el tema de la mujer, que ya sabemos la importancia que revisitó en el conjunto del Sínodo), y el quinto, sobre la formación.

Sin embargo, el núcleo teológico del documento pensamos que está en los tres primeros capítulos. En ellos se pretende iluminar el ser del laico creyente a partir del ser de la Iglesia, en una triple dimensión:

a) Desde el misterio de la Iglesia se ilumina la identidad y la vocación del laico (capítulo 1).

b) Desde la Iglesia como comunión se ilumina la participación del laico en la vida de la Iglesia (capítulo 2).

c) Desde la misión de la Iglesia se ilumina la corresponsabilidad del laico en cuanto a su presencia en el mundo (capítulo 3).

Es este *entronque eclesial y eclesiológico del laico* la columna vertebral del documento. Pero no se puede decir que sea original de él. "Christifideles laici" se sitúa en estricta continuidad con la eclesiología del Vaticano II y, sobre todo, con la del Sínodo de 1985, como tendremos ocasión de comprobar en los dos apartados que siguen, donde se estudiará este doble plano: la eclesiología de la Exhortación apostólica y el papel de los laicos que se sigue de ella.

#### La eclesiología del documento.

Recordemos la formulación que se dió al tema del Sínodo que estudiamos: "*Vocación y misión* de los laicos en la Iglesia y en el mundo a los 20 años del Concilio Vaticano II". El "Instrumentum laboris" indicaba que vocación y misión no se pueden identificar, en contra de lo que frecuentemente se hace. En realidad hay que decir que:

"La vocación es algo más amplio que la misión, porque comprende una llamada a la comunión y una a la misión. La comunión es el

aspecto fundamental, destinado a durar siempre. La misión es una consecuencia de ésta y está limitada a la existencia terrena<sup>9</sup>.

Aparece así el concepto clave de la eclesiología: la *comunión*. Si los tres capítulos centrales se articulan sobre los conceptos de misterio-comunión-misión, la comunión adquiere una cierta prioridad entre los tres. En efecto, “la realidad de la Iglesia-Comunión es entonces parte integrante, más aún, representa el contenido central del misterio, o sea, del designio divino de salvación de la humanidad” (n. 19); y, por otra parte, “la comunión representa a la vez la fuente y el fruto de la misión” (n. 32). Claramente se percibe aquí el eco del Sínodo de 1985, que afirmó queriendo expresar lo más esencial de su mensaje: “La eclesiología de comunión es la idea central y fundamental de los documentos del Concilio”<sup>10</sup>.

Al hablar de *Iglesia como Misterio*, Juan Pablo II se refiere al designio salvador de Dios sobre el mundo, que se hace realidad por medio del Bautismo (n. 9), porque “el Bautismo nos regenera a la vida de hijos de Dios; nos une a Jesucristo y a su Cuerpo que es la Iglesia; nos unge en el Espíritu Santo constituyéndonos en templos espirituales” (n. 10). También aquí se refleja la orientación del Concilio, que tanto subrayó el *carácter trinitario* del Misterio de la Iglesia<sup>11</sup>.

La *Iglesia-comunión* nos revela el contenido del Misterio-designio de Dios: llamados a la comunión con El que es, al mismo tiempo, comunión con los demás creyentes, y no sólo en esta vida, sino también en la otra (n. 19). De ahí la insistencia sobre el sentido teológico de la comunión: ésta no puede entenderse únicamente como una realidad psicológica o sociológica, como una vinculación afectiva al grupo o como unos lazos institucionales o grupales que garantizan la consistencia de la comunidad. La imagen evangélica de la vid y los sarmientos, que sirve de inspiración bíblica al comienzo de cada uno de los capítulos del documento<sup>12</sup>, nos recuerda esta dimensión teológica de la comunión. La tradición cristiana ha expresado esta realidad misteriosa con diferentes imágenes, de las que se evocan dos especialmente utilizadas en el Concilio: la de *Cuerpo de Cristo* y la de *Pueblo*

---

<sup>9</sup> *Instrumentum laboris*, n. 14.

<sup>10</sup> Esta afirmación pertenece a la “Relación segunda” del Sínodo de 1985 (II, C, 1), y está recogida en *Christifideles laici* 19.

<sup>11</sup> Cf. *Lumen gentium* 2-4, y su reflejo en *Christifideles laici* 11-13.

<sup>12</sup> En cada uno de los cinco capítulos aparece ya en el título un texto de ese pasaje evangélico que es comentado al comienzo del mismo. Con todo hay una cierta superposición de dos textos evangélicos: la alegoría de la vid y los sarmientos (nn. 8, 18, 32, 57) y la parábola de los obreros enviados a la viña (nn. 2, 45).

*de Dios*. Esto permite desembocar en ese compendio maravilloso de las primeras líneas de la "Lumen gentium": "La Iglesia es en Cristo como un *sacramento*, es decir, signo e instrumento de la unión del hombre con Dios y de la unidad de todo el género humano" (n. 19). Implícitamente está ya en la idea de "sacramento" la dimensión de "misión", porque todo sacramento está dinámicamente abierto a otra realidad a la que se dirige y para la que quiere ser "signo e instrumento".

Subraya también el documento cómo la *comunión* es un *don*, y un don que hay que vivir con gratitud y, al mismo tiempo, con responsabilidad. Esto significa en todo creyente una continua apertura y una actitud de intercambio con los demás: poner a disposición de los otros ese don que hemos recibido, ya que eso será fuente de enriquecimiento para vivir la fraternidad entre todos los que siguen a Jesús (n. 20). De nuevo nos encontramos aquí, de forma también implícita, el germen de la misión como llamada a comunicar ese don que se nos ha dado.

Pero la *comunión* es, por otra parte, un concepto de gran utilidad para expresar lo que es común a todos los creyentes antes de entrar en la diversidad de carismas y funciones. Más aún, la multiplicidad de movimientos y tareas sólo puede entenderse y ordenarse sobre este sustrato de una vocación común a todos. Es lo que se llama el carácter "orgánico" de la comunión (n. 20). En realidad, la "comunión" ha venido sirviendo, desde la eclesiología del Vaticano II, para subrayar esta dignidad común de todos los fieles y evitar una visión dualista de la Iglesia (jerarquía frente a laicos). Sin embargo, hay que reconocer que en el Concilio Vaticano II el término "comunión" no tiene la centralidad que se le asigna sobre todo en el Sínodo de 1985: allí esta función de garantizar la unidad de los creyentes se encomienda, más bien, al concepto de "Pueblo de Dios", con tal de que sea rectamente entendido y puesto en relación con el otro concepto clave de la eclesiología del Concilio, el de "Misterio". Quizás ciertas deformaciones en el uso teológico de "Pueblo de Dios" (interpretaciones más sociológicas que estrictamente teológicas) indujeron al Sínodo de 1985 a optar por esta nueva formulación. Y ésta, si bien es cierto que mantiene una estrecha continuidad con el Concilio en cuanto al contenido, supone al mismo tiempo la pérdida casi total de la idea de "Pueblo de Dios", de una indudable riqueza y arraigada muy profundamente en la más antigua tradición bíblica y eclesial<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup>Curiosamente en las "Proposiciones" aprobadas al final de la asamblea no aparece la Iglesia-comunión, pero se le pide al Papa que el futuro documento "sea redactado a la luz de la eclesiología de comunión" (Proposición 2).

Ya hemos visto cómo desde la comunión es muy fácil pasar a la misión, ya que ésta es una exigencia de aquélla:

“Por su parte, la Iglesia sabe que la comunión, que le ha sido entregada como don, tiene un destino universal. De esta manera la Iglesia se siente deudora, respecto de la humanidad entera y de cada hombre, del don recibido del Espíritu (...). La misión de la Iglesia deriva de su misma naturaleza, tal como Cristo la ha querido: la de ser ‘signo e instrumento (...) de unidad de todo el género humano’. Tal misión tiene como finalidad dar a conocer a todos y llevarles a vivir la ‘nueva’ comunión que en el Hijo de Dios hecho hombre ha entrado en la historia del mundo” (n. 32).

Este pasaje expresa perfectamente el vínculo íntimo entre comunión y misión, que son los dos aspectos de la vocación cristiana. Se comenta por sí mismo... Desde esa convicción profunda y gozosa, Juan Pablo II hace un llamamiento para “en todas partes rehacer el entramado cristiano de la sociedad humana”, testificando “cómo la fe cristiana (...) constituye la única respuesta plenamente válida a los problemas y expectativas que la vida plantea a cada hombre y a cada sociedad” (n. 34). Y lo hace desde una cierta perplejidad ante la pérdida de relevancia de lo religioso en las sociedades de larga tradición cristiana: por eso habla de “nueva evangelización”. Y es sin duda un concepto adecuado para definir esa tarea que se ha convertido en el reto fundamental que la sociedad moderna lanza a la Iglesia. Pero no estará de más poner en guardia frente a posibles interpretaciones desviadas en el enfoque de esta nueva evangelización: y nada servirá mejor para ello que la idea de “Iglesia sacramento”, la que mejor mantiene la distinción entre la Iglesia y el mundo, así como la distancia entre ambos y el Reino de Dios.

Para completar estas breves observaciones sobre la evangelización en el documento hay que añadir que ésta no tiene como objeto único los países de antigua tradición cristiana. También hay que pensar en la evangelización primera, es decir, aquélla que se dirige a los que nunca han oído el mensaje de Jesús (n. 35).

### **El papel de los laicos en la Iglesia y en el mundo.**

Es fácil descubrir cómo se enfoca el tratamiento de los laicos a partir de esas tres dimensiones de la eclesiología que hemos resumido: el Misterio de la Iglesia revela quienes son los laicos (cuál es su identidad y su dignidad: capítulo I), la Iglesia-comunión nos ayuda a comprender su papel dentro de ella (participación: capítulo II), la misión de la Iglesia nos ilumina sobre la función del creyente laico en el mundo (responsabilidad: capítulo III).

La identidad del laico se define en función de tres coordenadas, que avanzan desde lo común hasta lo más peculiar y específico:

a) *Lo más común* es aquello que el laico comparte con todos los creyentes, cualquiera que sea su puesto en la Iglesia. Juan Pablo II habla de “la *radical novedad cristiana que deriva del Bautismo*” (n. 10): ése “es el fundamento y el título de la igualdad de todos los bautizados en Cristo” (n. 15). Esto, que todos los creyentes tenemos en común, es lo más nuclear de la fe: y es importante destacarlo para huir de toda visión dualista de la Iglesia, en la cual tanto se subrayan las diferencias que se acaba olvidando la esencia de la vocación cristiana.

b) Durante mucho tiempo se ha corrido el peligro en la Iglesia de asignar al laico un papel meramente pasivo, como destinatario de la tarea de unos pocos que se destacan del pueblo fiel para servir a éste. Este enfoque es lamentable. Desde el Concilio se quiso evitar. Y este último documento insiste de nuevo. Para ello se busca un papel positivo para el laico, dentro de la vocación común y como forma propia de desarrollarla. Ese papel emana del triple oficio de Cristo (sacerdote, profeta y rey), del que participan todos los creyentes, aunque cada uno según la modalidad propia de su vocación específica. Y así el *oficio sacerdotal* lo ejercitan con el ofrecimiento de sus vidas (que es un verdadero culto espiritual); el *oficio profético*, con el testimonio continuo; el *oficio real*, haciendo realidad el Reino en la historia (n. 14).

c) Pero lo que especifica sobre todo la identidad del laico —como ya dijo el Concilio<sup>14</sup> y ahora repite este documento— es la *índole secular* (n. 15). “Secular” no se opone aquí a “religioso”, como si se tratara de dos realidades contrapuestas. El carácter secular del mundo tiene un sentido teológico en cuanto que éste no puede entenderse sino a la luz del acto creador y redentor de Dios. Por eso, toda la Iglesia participa de esta realidad secular en cuanto que vive en el mundo. Pero el laico (sin dejar de ser Iglesia) asume de una manera más plena esa dimensión secular de la realidad a la hora de realizar su vocación cristiana: quiere transformar ese mundo a la luz y bajo la inspiración del Evangelio. Es cierto que lo secular tiene su propia autonomía, como reconoció el Vaticano II<sup>15</sup>, sus propias leyes y su dinamismo particular. Pero esa autonomía hay que entenderla en el sentido de que dicha realidad no está sometida a la Iglesia, aunque sí a Dios, de

---

<sup>14</sup>Cf. *Lumen gentium* 31.

<sup>15</sup>Cf. *Gaudium et spes* 36.

quien procede: por eso la tarea del laico consiste en explicitar ese origen y conducir la realidad según el designio de Dios, a condición de que lo haga desde las leyes propias de dicha realidad y siguiendo los cauces por los que ella funciona. Empeñarse en imponer orientación a ese proceso desde una autoridad extrínseca pero indiscutible es la tentación típica del clericalismo: y no es extraño que esta tendencia haya impuesto su ley en la historia cuando el laicado ha estado más relegado a la pasividad total en la Iglesia.

Esta dedicación del laico creyente a las tareas seculares, que es lo más propio suyo, no le priva de *participar realmente en la vida interna de la Iglesia*. Tanto los ámbitos de participación como las formas son variadísimas, e importantes con tal que ello no suponga un cierto encerramiento de la Iglesia sobre sí misma y un olvido de la misión en el mundo.

“Christífideles laici” pone gran énfasis en los diferentes *carismas* que el Espíritu distribuye espontáneamente en la Iglesia para la utilidad de ésta y para el bien de los hombres. Pero muestra también una cierta preocupación por armonizarlos entre sí y con los ministerios en el marco de la unidad de la Iglesia (n. 24). A propósito de los ministerios, distingue los que proceden del sacramento del Orden y los estrictamente laicales: éstos últimos, que van adquiriendo una importancia cada vez mayor en la Iglesia, añaden al carisma el tratarse de un encargo oficial de la Iglesia, en función de las necesidades de cada momento y lugar (n. 23).

Esta participación encuentra su expresión más visible e inmediata en la parroquia, que se define como “comunidad de fe” y “comunidad eucarística”, en muchos sitios vitalizada además por las pequeñas comunidades de base (n. 26).

Pero esta realidad estructural de la parroquia tropieza en no pocas ocasiones con los movimientos de distinta índole, de carácter siempre supraparroquial y muchas veces supradiocesano. Su razón de ser está, no sólo en la libertad de asociación de los creyentes, sino también en la necesidad de expresar con variados matices la comunión de la Iglesia. Pero tampoco aquí puede olvidarse la necesaria armonía entre estos dos niveles de encuadramiento dentro de la Iglesia (parroquias y movimientos) (n. 29).

Ya indicamos el peligro de que la Iglesia se cierre sobre sí misma, sus problemas o sus estructuras internas. Todo eso no alcanza su sentido pleno si no es abierto a la misión. Lo decía con toda claridad Juan Pablo II cuando subrayaba que la comunión que se vive en la Iglesia es un don que

está destinado a toda la humanidad (n. 32): por tanto, los creyentes no pueden apropiárselo en exclusiva.

Y los laicos son responsables de la doble dimensión de la misión: la evangelización (o transmisión explícita del mensaje) y la animación cristiana del orden temporal (que busca la transformación de la realidad siguiendo su dinamismo propio, pero sin olvidar que éste procede del mismo Dios). Si a la primera nos referimos ya antes, respecto a la segunda baste indicar que los campos son variadísimos (nn. 36-44): nada queda excluido y sería imposible recorrerlos aquí de forma pormenorizada. Baste recordar, porque ilumina el sentido de esta tarea pluriforme, cómo se insiste en la competencia necesaria para desarrollar esta misión desde la autonomía misma de la realidad que se quiere transformar. Actuando así no se vive como alejado de la Iglesia o en un mundo ajeno a ella, sino de acuerdo con el sentido más profundo y comprometido de la misión que el laico recibe de Dios.

### **Los problemas que levantaron mayor polémica.**

Ya aludimos a ellos en repetidas ocasiones. Despertaban cierta inquietud en la Iglesia ya antes de la convocatoria del Sínodo. La polémica creció durante su preparación. Como era de esperar, han quedado reflejados en el documento final. Pero ahora el interés por presentar sistemáticamente el tema impide que esas cuestiones aparezcan con la viveza con que se abordaron en el aula sinodal. Quedan como diluídas en el conjunto, y privadas de la relevancia que tuvieron de hecho entre los Padres.

De los cuatro que ya señalamos, prescindimos ahora del primero (la índole secular del laico), sobre el que ya nos detuvimos más arriba. Nos limitaremos, por tanto, a analizar, y con la mayor brevedad posible, los otros tres.

Cuando se habla de "*nuevas*" *asociaciones de laicos*, el calificativo se refiere a organizaciones de ámbito universal tales como el "Opus Dei", "Comunión y Liberación", etc. Fueron frecuentes las voces que denunciaron en el aula su falta de integración efectiva en la Iglesia local y en la Iglesia universal (que llegaba en ocasiones a una total desvinculación), su tendencia a presentarse como el único lugar donde se puede vivir el auténtico cristianismo, etc. Por eso el documento pontificio se extiende en la formulación de unos *criterios de eclesialidad*, que sirvan para el discernimiento y el reconocimiento de tales asociaciones. Esta doble tarea compete a la jerarquía.

Estos criterios fueron ya esbozados de diferentes formas en varias intervenciones de Padres o Conferencias Episcopales. Al final quedaron reducidos a cinco: 1) primado que se da a la vocación a la santidad, fomentando la unión entre fe y vida práctica; 2) responsabilidad de confesar la fe católica, acogida en obediencia al Magisterio; 3) testimonio de comunión firme y convencida, en filial relación con el Papa y con el obispo; 4) conformidad con el fin apostólico de la Iglesia, que es la evangelización, y participación efectiva en él; 5) compromiso de una presencia en la sociedad humana al servicio de la dignidad integral del hombre (n. 30).

Respecto a los *ministerios laicales*, que tanta difusión y variedad han adquirido en estos últimos años, preocupaban varias cosas: el desarrollo de una cierta burocracia ministerial (con un cierto efecto desmovilizador sobre la fe, en la medida que se exigiera un encargo oficial para cualquier tarea), una inhibición de la presencia de los laicos en la sociedad secular compensada por las tareas intraeclesiales, la pérdida de identidad del ministerio ordenado (derivado del sacramento del Orden), la misma proliferación de formas de ministerios en los distintos continentes, etc. El mismo documento recoge algunos de estos peligros o aspectos negativos, tras reconocer lo que han supuesto para un enriquecimiento de la Iglesia. Las orientaciones para el futuro son un poco restrictivas, sobre todo cuando se acentúa su "carácter de suplencia" y la necesidad de que sólo se eche mano de ellos en "situaciones de emergencia" (n. 23). El tema queda abierto a un replanteamiento global que ponga orden en lo que parece considerarse un panorama un tanto confuso. Por eso se encarga a una comisión nombrada "ad hoc" de la revisión a fondo del Motu Proprio de 1972 que dedicó Pablo VI a esta cuestión (n. 23).

El tema de la *mujer* es de los que más atrajo la atención de los medios de comunicación durante el Sínodo, sobre todo la cuestión del acceso de la mujer al sacerdocio ministerial. En el debate sinodal se llegó a pedir que se estudiara a fondo la posibilidad del diaconado femenino. El documento papal aborda todo esto con cierta amplitud (tanto más llamativa cuanto que pocos meses antes había publicado una encíclica sobre la mujer, la "*Mulieris dignitatem*"), pero sin grandes novedades sobre anteriores intervenciones. Se insiste en la igualdad de los dos sexos, tanto en su relación con Cristo como en su participación en la misión de la Iglesia (n. 50). La única diferencia radica en la imposibilidad para la mujer de recibir el sacramento del Orden, que se justifica así:

"Es ésta una disposición que la Iglesia ha comprobado siempre en la voluntad precisa —totalmente libre y soberana— de Jesucristo, el cual

ha llamado solamente a varones para ser sus apóstoles; una disposición que puede ser iluminada desde la relación entre Cristo Esposo y la Iglesia Esposa" (n. 51).

Sería prolijo entrar en una discusión de un tema que trasciende las fronteras de la Iglesia católica y de los argumentos que se emplean en un sentido y otro... Lo que sí es, en cambio, oportuno añadir es la insistencia de Juan Pablo II por que toda intervención de la mujer, en la sociedad civil o en la Iglesia, se haga desde su condición femenina: no sólo dando plena dignidad a la vida matrimonial y a la maternidad, sino también asegurando la dimensión moral de la cultura (n. 51). Esta actuación será más efectiva si se fomenta una presencia conjunta del hombre y la mujer en las tareas eclesiales, que exprese el profundo sentido del designio originario del Creador al crearnos "varón y hembra" (n. 52).

**Ildefonso Camacho**